

Relaciones Bilaterales

CONVERGENCIAS
ENTRE ESTADOS
UNIDOS Y LA
ARGENTINA EN
TEMAS LABORALES

Ciencia y Tecnología

AVANZA EN
EL CONGRESO
ARGENTINO LA LEY
DE PROMOCIÓN
DE LA BIO Y
NANOTECNOLOGÍA

Cultura

CELEBRANDO A
LOS PIONEROS DE
LA LITERATURA
FANTÁSTICA

EMBAJADA ARGENTINA, WASHINGTON, D.C.

ARGENTINA EN FOCO

AGOSTO/SEPTIEMBRE 2022 // NEWSLETTER 111



Directora de AFL-CIO, Cathy Feingold (Izq.) y embajador Jorge Argüello (Der.).

CONVERGENCIAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA ARGENTINA EN TEMAS LABORALES

La semana pasada, el embajador Argüello recibió en la Embajada Argentina a Cathy Feingold, directora del Departamento Internacional de la Federación Estadounidense de Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO).

AFL-CIO es una federación de 57 sindicatos nacionales e internacionales que representa en conjunto a 12,5

millones de trabajadores. Por su peso y por el enfoque del gobierno de los Estados Unidos en materia de estándares laborales, la AFL-CIO es una organización angular de la política comercial centrada en los trabajadores de la administración del presidente Joe Biden.

Reconocida por su destacada trayectoria en defensa de los derechos de los trabajadores, tanto en los Estados

EMBASSY OF ARGENTINA
BUENOS AIRES



Una vez más, les hago llegar un nuevo número de nuestro Newsletter. Esta edición incluye un artículo sobre la reunión con Cathy Feingold, directora del Departamento Internacional de la Federación Estadounidense de Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales.

También publicamos un artículo sobre el proyecto de ley de promoción de la biotecnología y la nanotecnología que ya cuenta con la aprobación de la Cámara Baja.

Finalmente, un artículo sobre la literatura fantástica argentina en el mes del nacimiento de tres de los grandes representantes de este género: Jorge L. Borges, Julio Cortázar y Adolfo Bioy Casares.

Jorge Argüello
Embajador en los Estados Unidos

LA ECONOMÍA ARGENTINA COMENZÓ EL AÑO 2022 CON UNA MARCADA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FORMAL EN EL SECTOR PRIVADO, APUNTALADA POR LA INTENSA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE 2021 Y LOS PRIMEROS MESES DE 2022.

Unidos como en el mundo, Feingold fue elegida en 2018 vicepresidente de la Confederación Sindical Internacional, organización que representa a 200 millones de trabajadores sindicalizados en todo el mundo.

Es interesante también resaltar que en 2020 la presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Nancy Pelosi, nombró a Feingold para la Junta Independiente de Expertos Laborales del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá para monitorear y evaluar las reformas laborales y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Con sus más de 20 años de experiencia en comercio y política económica mundial, y en cuestiones de derechos de los trabajadores, humanos y de las mujeres, y por su compromiso en fortalecer la voz de los trabajadores en los debates de política global, Feingold es una interlocutora de suma importancia para intercambiar opiniones respecto de la relación bilateral en materia laboral, así como sobre todas las convergencias sobre las cuales la Argentina y los Estados Unidos pueden trabajar conjuntamente.

Lo anterior es particularmente relevante porque la administración del presidente Fernández también coloca a los trabajadores en un rol central como motor de la economía. Al respecto, resulta importante señalar que

la economía argentina comenzó el año 2022 con una marcada recuperación del empleo formal en el sector privado, apuntalada por la intensa reactivación productiva de 2021 y los primeros meses de 2022. En el semestre comprendido entre agosto de 2021 y febrero de 2022, 119.000 personas pasaron a ser asalariadas registradas en el sector privado, lo que equivale a un promedio de casi 20.000 nuevos empleos privados registrados por mes. Desde 2011 que el empleo formal no se recuperaba a esta velocidad, que cobró tal magnitud gracias a repuntes en actividades como la industria, la construcción, el petróleo, la minería, el software, el comercio y, más recientemente, el turismo y la gastronomía, entre otras ramas.

Durante la reunión, Feingold y el embajador Argüello conversaron sobre el tratamiento de las cuestiones laborales en el marco del G20, sobre los desafíos en materia migratoria, y sobre temas vinculados a la globalización y al comercio, así como sobre la importancia de las organizaciones sindicales. Como resultado de la reunión, se acordó mantener una activa agenda de trabajo bilateral, tanto con la federación como con las agencias pertinentes del gobierno estadounidense. ■

AVANZA EN EL CONGRESO ARGENTINO LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA BIO Y NANOTECNOLOGÍA

Un plenario de las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Hacienda del Senado emitió dictamen favorable del proyecto de ley de promoción de la biotecnología y la nanotecnología que ya cuenta con la aprobación de la Cámara Baja.

El secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren, acompañó al ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus en la presentación del proyecto de ley en la Cámara de Senadores de la Nación, el cual otorga beneficios fiscales a empresas que realicen inversiones en proyectos innovadores en estos sectores clave para la ciencia y la tecnología.

La Ley de Promoción de la Bio y Nanotecnología prorroga

y amplía hasta el año 2034 la Ley N° 26.270 -que caducó el 25 de julio de este año-, la cual estaba destinada a fomentar únicamente a la biotecnología y ahora se le agregó la promoción de la nanotecnología. “Extiende hasta 2034 la vigencia de la Ley 26.270, para que las empresas del sector puedan invertir hasta entonces, además de ampliar los beneficios impositivos al campo de la nanotecnología”, precisó el Ministro Filmus.

La normativa contempla que quienes accedan al régimen de promoción podrán obtener beneficios de amortización acelerada del Impuesto a las Ganancias en una cuota, devolución anticipada del IVA, y el otorgamiento de un bono de crédito fiscal del 50% de los gastos destinados a contrataciones de servicios de investigación y desarrollo

Bio y Nanotecnología.



ESTE PROYECTO DE LEY ES UNA SEÑAL DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMO MOTOR INDUSTRIAL PARA NUESTRO PAÍS Y DEL COMPROMISO DE DIVERSOS SECTORES PARA QUE ESTE CAMINO PUEDA TRANSITARSE.

(I+D) con instituciones del Sistema Público Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

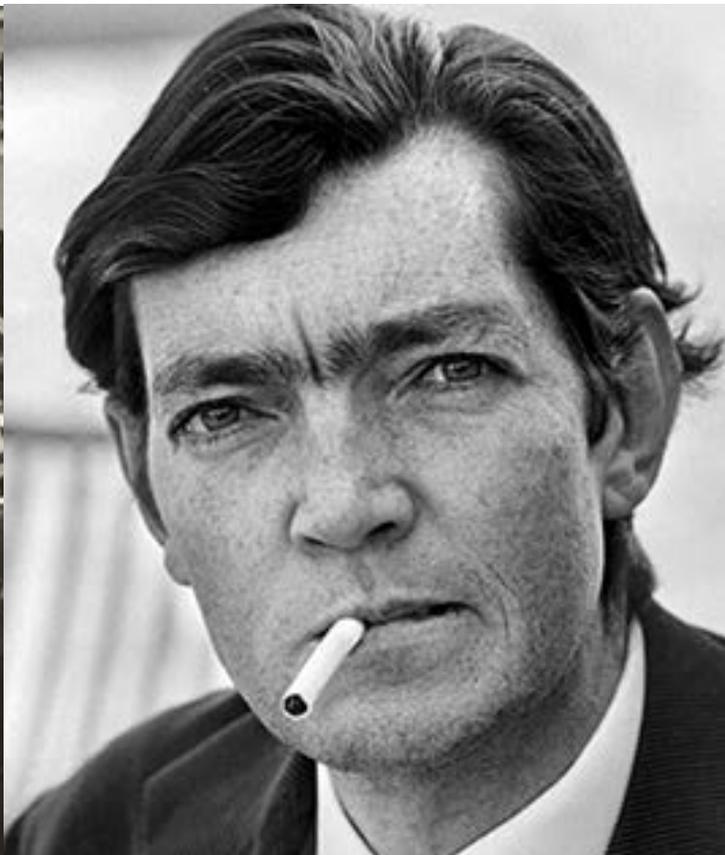
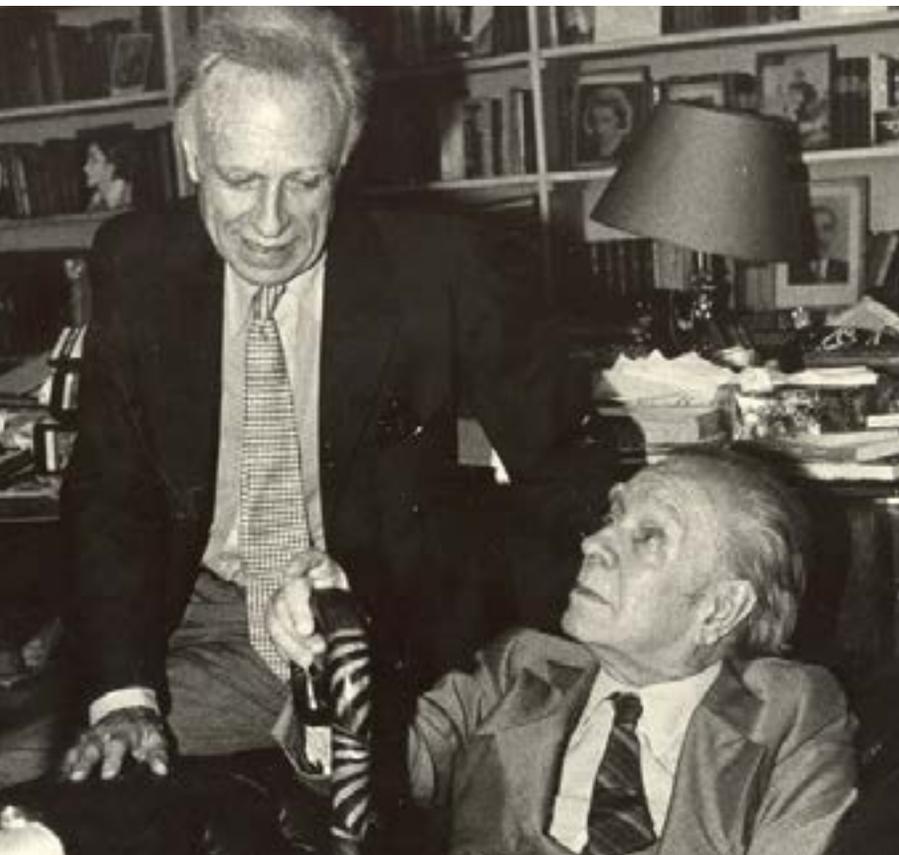
Por su parte, Filmus sostuvo en su exposición que “en todas las áreas que tengan que ver con la ciencia y la tecnología, la Argentina necesita un desarrollo sostenido en el tiempo”, y destacó en ese sentido que “el Congreso ha dado un paso muy importante y esto nos permite prever las prioridades nacionales y regionales”.

Así, este proyecto de ley es una señal más de la importancia que tiene la ciencia y la tecnología como motor industrial para nuestro país y del compromiso de diversos sectores para que este camino pueda transitarse. En esta articulación resulta central el rol del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia para pensar y diseñar la política científico tecnológica nacional, así como para definir el lugar que queremos que la ciencia, la tecnología y la innovación ocupen en un proyecto de desarrollo soberano de nuestro país.

Como ejemplo, las tres convocatorias del Régimen de Promoción de Biotecnología Moderna (2019-2020-2021) otorgaron beneficios por \$590 millones a las empresas inscriptas. A nivel global, Argentina está dentro de los

primeros 20 países del mundo con mayor cantidad de empresas biotecnológicas, con más de 200 compañías registradas.

Esta Ley se encuentra además en concordancia con otras dos leyes: la Ley de Economía del Conocimiento y la Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología. Como antecedente para el caso de la Nanotecnología, se generaron normas complementarias y aclaratorias para incluir a la Nanotecnología en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. La encargada de la ejecución operativa del régimen era la Subsecretaría de Economía del Conocimiento, ahora transformada en Secretaría, en otra señal de la importancia que tiene el conocimiento para nuestro país. ■



Adolfo Bioy Casares (Izq.) y Jorge Luis Borges (Ctr.). Julio Cortázar (Der.). Foto Sara Facion. Fotos: Cultura.gov.ar.

CELEBRANDO A LOS PIONEROS DE LA LITERATURA FANTÁSTICA

Casi como una coincidencia o un juego fantástico del destino, en el lapso de menos de un mes se celebra un nuevo aniversario de los nacimientos de tres escritores pioneros de la literatura fantástica en la Argentina: Jorge Luis Borges, Julio Cortázar y Adolfo Bioy Casares. La diferencia está puesta en los días y los años. El del primero, fue un 24 de agosto de 1899. Un 26 de agosto de 1914, nació Cortázar, cuando ya había comenzado la Primera Guerra Mundial y en ese mismo año, el 15 de septiembre, Bioy Casares.

El cuento fantástico, que para muchos, su surgimiento se debe a la influencia de autores como los estadounidenses Edgar Allan Poe y Henry James -británico por adopción-; o los europeos como E.T.A. Hoffmann, Franz Kafka, Mary

Shelley y Gilbert K. Chesterton, y también, del francés Julio Verne entre otros, sobresale por sobre el resto de las diferentes corrientes literarias que surgieron en el Río de La Plata, sin dudas, por haber hecho historia.

“Lo fantástico y lo misterioso no son solamente las grandes imaginaciones del cine, de la literatura, los cuentos y las novelas -argumentó Cortázar en una de sus conferencias-. Está presente en nosotros mismos, en eso que es nuestra psiquis y que ni la ciencia, ni la filosofía consiguen explicar más que de una manera primaria y rudimentaria.”

Este género, que abre una puerta a la imaginación, a la variedad temática y a la libertad, tiene sus raíces en el siglo XIX. Si bien en la Argentina se afianzó durante el siglo

BORGES Y CORTÁZAR FORMAN
PARTE DEL ARCHIVO DE LA
PALABRA DE LA SALA HISPÁNICA
DE LECTURA DE LA LIBRARY OF
CONGRESS, QUE REÚNE MÁS
DE 70 GRABACIONES Y VIDEOS
DE ESCRITORES ARGENTINOS
CONTEMPORÁNEOS.

XX con autores como Leopoldo Lugones, Cortázar, Bioy Casares, Silvina Ocampo y Borges y sus representantes se multiplican hasta nuestros días.

Entre ellos encontramos a la argentina Samanta Schweblin, autora de las novelas "Kentukis" y "Distancia de rescate" que, con dirección de Claudia Llosa, se estrenó por Netflix en 2021. Ella adoptó un estilo personal, y apoya su literatura en aspectos propios de la posmodernidad. Un lenguaje preciso, despojado, casi minimalista, como si recordara los consejos que Borges daba a sus alumnos: precisión lingüística, justeza en el adjetivo, claridad expresiva.

La escritora, al referirse a estos grandes de la literatura, en una charla virtual organizada en 2021 por la Embajada Argentina, decía: "No son tanto mis padres sino mis abuelos. La generación anterior los padeció. Los abuelos son más amables y no exigen tanto. Especialmente porque uno no necesita pelearse con los abuelos sino con los padres".

Otra de las representantes actuales de este género es

la argentina, Liliana Bodoc, con "Saga de los Confines", compuesta por tres libros: "Los días del Venado", "Los días de la Sombra" y "Los días del Fuego". Una trilogía de hechos mágicos, fantásticos y colectivos. Así también, en los últimos dos años, en América latina, hubo un estallido de publicaciones de literatura fantástica tales como "Mugre Rosa", de Fernanda Trías (Uruguay), de Random House; "De un mundo raro", de Solange Rodríguez Pappe (Ecuador), de editorial InLimbo, o "Parásitos perfectos", de Luis Carlos Barragán (Colombia) de Ediciones Vestigio, entre otras tantas.

Hoy, estos grandes creadores del género fantástico también dejan su impronta en varias de las cátedras de literatura hispana de diversas universidades de los Estados Unidos y del mundo. Y en el caso de Borges y Cortázar, también forman parte del Archivo de la palabra de la Sala Hispánica de Lectura de la Library of Congress, que reúne más de 70 grabaciones y videos de escritores argentinos contemporáneos. Muchas de estas grabaciones están disponibles en línea.

"¿En qué reside el encanto de los cuentos fantásticos?", se preguntaba Borges en una conferencia que realizó en 1967. "Reside en el hecho de que no son invenciones arbitrarias -continuó-, porque si fueran invenciones arbitrarias su número sería infinito; reside en el hecho de que, siendo fantásticos, son símbolos de nosotros, de nuestra vida, del universo, de lo inestable y misterioso de nuestra vida y todo esto nos lleva de la literatura a la filosofía".

No pierda la oportunidad de celebrar este mes de aniversarios revisitando a estos autores y descubriendo a los nuevos exponentes. ■